

VIERNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 222

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2016-9778** *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada, en barrio La Bárcena. Expediente 1258/2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30/5/16, se ha concedido la siguiente licencia de primera ocupación:

Expediente 1258/2015, don Luis Joaquín Villazón Ruiz, licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada (1ª fase de vivienda bifamiliar), en la parcela 57 del polígono 8 del Catastro de Rústica, en el Bº La Bárcena, en relación con licencia municipal de obras mayores nº 10/93, aprobada en Comisión de Gobierno de fecha 1 de septiembre de 1993.

#### RECURSOS

Contra la presente Resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ampuero, 28 de octubre de 2016.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2016/9778

CVE-2016-9778